

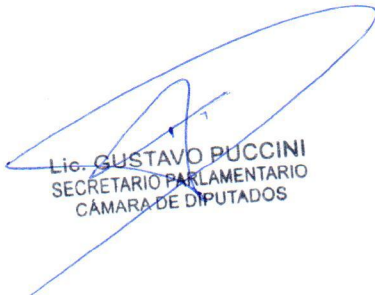


LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por la incorporación, por parte del Registro Nacional de Personas (Renaper), de la identidad de género no binario (X) para el registro del perfil digital de la ciudadanía, convirtiéndose la República Argentina en el primer país de la región en reconocer identidades no binarias de género en los sistemas de registro e identificación, lo que constituye un avance en la visibilización y reconocimiento de las disidencias sexuales.

SALA DE SESIONES, 23 de junio de 2022.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*